

RAWSON, 10 de enero de 2024.-

**PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

Ref.: Expte. Nro. 41.605/24, s/ antecedentes

Concurso privado nro. 05/2023 Bco. Chubut.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut SA tramita la adquisición de equipos Power, con especificaciones particulares, por diferentes valores en dólares por renglón, mediante la modalidad de concurso privado (cfr. pto. 2.4 y 2.5 del capítulo III del Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 371/2 me remito y adhiero, agrego que obra a fs. 367 proyecto de acta de Comité de Compras y Contrataciones, y a fs. 377 la nota de remisión; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 443/21 TCCP.

Es mi opinión legal.

DICTAMEN Nro. 05/24.-

**Gonzalo TORREJÓN .
* Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS**